

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Concurso N° 242: Técnico Jurídico

Fiscalía Federal N° 2 de San Martín

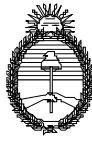
I. El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 7/23 para intervenir en el Concurso N° 242: Técnico Jurídico se dispone a emitir dictamen con relación a los aspirantes a ingresar al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal N° 2 de San Martín.

II. El artículo 57 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* (Resolución PGN N° 507/14 y modificatorias, en adelante, el “Reglamento de Ingreso”) dispone que las pruebas de oposición serán corregidas por el Tribunal Evaluador a través de un mecanismo que asegure mantener el anonimato y, por su parte, el artículo 56 establece que el Tribunal podrá asignar hasta 70 puntos para la prueba escrita y que se deberá alcanzar un mínimo de 40 puntos para aprobar el examen.

Oportunamente, este Tribunal recibió 21 exámenes numerados del 68056 al 68076 y corrigió teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) ortografía, gramática y redacción de texto (art. 57 Res. PGN 507/14);
- b) desarrollo y evaluación del caso: comprende la idoneidad demostrada por el/la concursante en el abordaje de todas las cuestiones que se le solicitaron en la consigna, su solidez argumental y la estrategia asumida para encararlo;
- c) conocimientos jurídicos evidenciados tanto en las cuestiones de fondo como en los aspectos procesales;
- d) manejo y uso adecuado de citas normativas, doctrinarias, jurisprudenciales y de las resoluciones dictadas por la Procuración General de la Nación;
- e) aportes propios en el análisis y desarrollo de los temas tratados.

En lo que respecta al caso, se otorga un máximo de 70 % de los puntos por el grado de argumentación y fundamentación jurídica; un máximo de 10 % de los puntos por coherencia de la redacción y ortografía, y un máximo de 20 % de los puntos por la utilización pertinente de doctrina, jurisprudencia y Resoluciones dictadas por la PGN.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

III. Por su parte, la Autoridad de Aplicación recibió las calificaciones de los 21 exámenes de conformidad con las pautas señaladas anteriormente (Anexo I) y procedió a la vinculación de los exámenes –identificados sólo con códigos– con los nombres de los/as concursantes. Una vez develada la identidad, el Tribunal Evaluador realizó la ponderación de los antecedentes profesionales y académicos de aquellos/as aspirantes que obtuvieron como mínimo cuarenta (40) puntos en la prueba de oposición, tal como indica el artículo 59 del Reglamento de Ingreso (Anexo II).

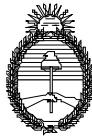
Para la valoración de antecedentes no se tuvieron en cuenta aquellos que fueron registrados con posterioridad a la inscripción de cada aspirante o los que no poseyeran documentación respaldatoria (artículo 60 del Reglamento de Ingreso).

Los antecedentes fueron valorados siguiendo lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley n° 26.861 (*Ley de Ingreso democrático e igualitario al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación*) y en el artículo 59 del Reglamento de Ingreso que establecen, resumidamente, las siguientes pautas generales de puntuación:

a) Hasta diez (10) puntos por los antecedentes profesionales vinculados con la especialidad de la función que se concursa, desempeñados en el Ministerio Público o en el Poder Judicial nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en funciones públicas, en organismos no gubernamentales o instituciones privadas relacionadas al sistema judicial o ejercicio privado de la profesión. Se tendrán en cuenta el o los cargos desempeñados, los períodos de actuación, la naturaleza de las designaciones, las características de las actividades desarrolladas, las sanciones disciplinarias recibidas y —en su caso— los motivos del cese, entre otros criterios.

b) Hasta cinco (5) puntos por la obtención de títulos de posgrado (doctorado, maestría, especialización o diplomatura). Se tendrá en cuenta la materia abordada en relación con la competencia material del concurso que se trate. Serán ponderados en todos los casos aquellos estudios realizados sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, perspectiva de género, como así también, aquellos que hacen a la gestión de recursos humanos.

c) Hasta tres (3) puntos por la aprobación de cursos de actualización o de posgrado y por la participación y asistencia a congresos, jornadas y seminarios. Se computarán aquellos cursos en los que se acredite que la/el postulante ha sido evaluado, sí como la participación en carácter de disertante o panelista, siempre que los estudios se relacionen con la especialidad de la función que se concursa o versen sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos o perspectiva de género.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

d) Hasta siete (7) puntos por el ejercicio de la docencia, investigación universitaria o equivalente y otros cargos académicos no computados en incisos anteriores. Se tendrán en cuenta la institución donde se desarrollaron las tareas, las materias o cursos dictados y su relación con la especialidad de la función que se concurra, los cargos desempeñados en grados o en posgrados, la naturaleza de las designaciones y las fechas de su ejercicio. También se computarán becas y premios obtenidos, entre otros criterios.

e) Hasta tres (3) puntos por las publicaciones científico-jurídicas. Se admitirán trabajos pendientes de publicación o bajo proceso de arbitraje con la correspondiente nota de la editorial. Se evaluará especialmente la calidad, extensión-y originalidad de cada trabajo; y la relación de su contenido con la especialidad de la función que se concurra, o bien sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, perspectiva de género y gestión de recursos humanos.

f) Hasta dos (2) puntos por todos aquellos antecedentes considerados relevantes por el Tribunal Evaluador que no hayan sido incluidos en los rubros anteriores.

IV. En estas condiciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Ingreso, el Tribunal Evaluador emite el presente dictamen cuyo Anexo III indica la nómina de postulantes aprobados/as señalando los puntajes obtenidos en la prueba escrita, en la evaluación de antecedentes y el puntaje total; en el Anexo IV figura la nómina de postulantes desaprobados/as; por último, en el Anexo V se detalla la lista de los/as ausentes a la evaluación.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO I

Concurso N° 242: Técnico Jurídico

Examen	Nota
68056	10
68057	10
68058	60
68059	50
68060	47
68061	20
68062	55
68063	65
68064	24
68065	25
68066	25
68067	65
68068	18
68069	42
68070	40
68071	65
68072	45
68073	20
68074	65
68075	30
68076	60



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO II

Concurso N° 242: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento	Antecedentes Profesionales	Títulos de posgrado	Capacitaciones (cursos, congreso, seminarios, etc.)	Ejercicio de la docencia e investigación	Publicaciones científico-jurídicas	Otros antecedentes	Total
Bressanelli	Mariana Silvia	22510561	8	5	1,2	0	0	0	14,2
Chavez	Maria Paula	34493099	2	0	0,4	0	0	0	2,4
De Graff	Sebastián	23702633	9	5	1	0	0	0	15
De León Audicio	Ruben Victorio	27674500	6	3	0,2	1	0	0	10,2
Fargin	Lola	38402230	5	0	0,2	0	0	0	5,2
Ferrero	Christian	26057598	8	4,5	0,4	0	0	0	12,9
Frujter	Jesica Daiana	34999213	7	2	1,5	0	0	0	10,5
Guadagni	Luciana	25940029	10	5	1,7	0	0	0	16,7
Krcsek	Joaquin	34851137	9	3	0,2	1	2	0	15,2
Merola	Gabriel Gustavo	32437437	7	3	2,7	6	3	0	21,7
Rasuk Marañón	Mario Calim	34067105	9	0	0	0	1	0	10
Valiente	Marcos	32449037	10	3	1,7	0	0	0	14,7



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO III
APROBADOS
Concurso N° 242: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento	Examen	Prueba Escrita de Oposición	Valoración de Antecedentes	Nota Final
Merola	Gabriel Gustavo	32437437	68071	65	21,7	86,7
Krcsek	Joaquin	34851137	68063	65	15,2	80,2
Valiente	Marcos	32449037	68074	65	14,7	79,7
Guadagni	Luciana	25940029	68058	60	16,7	76,7
De Graaff	Sebastian	23702633	68076	60	15	75
Fagin	Lola	38402230	68067	65	5,2	70,2
Rasuk Maraión	Mario Calim	34067105	68062	55	10	65
Bressanelli	Mariana Silvia	22510561	68059	50	14,2	64,2
De León Audicio	Ruben Victorio	27674500	68072	45	10,2	55,2
Ferrero	Christian Ariel	26057598	68069	42	12,9	54,9
Frujter	Jesica Daiana	34999213	68070	40	10,5	50,5
Chavez	María Paula	34493099	68060	47	2,4	49,4



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO IV
DESAPROBADOS
Concurso N° 242: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento	Examen	Prueba Escrita de Oposición
Abrigo	Rodrigo Manuel	33709010	68065	25
García Cantó	Lucas Ezequiel	38047211	68068	18
Introcaso Brown	Ailin Carolina	32592457	68075	30
Lopez	Rodolfo Egidio	27528482	68056	10
López	Romina Elizabeth	28537327	68064	24
Pinasco	Andrea Soledad	34271395	68057	10
Sanchez	Dario Raul	29721347	68066	25
Villa	Maria Alejandra	28250322	68073	20
Zapata	Elma Elisabet	20461116	68061	20



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO V
AUSENTES
Concurso N° 242: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento
Ale	Jorge Hernan	24448973
Alvarez	Enzo Gabriel	40457956
Alvarez Ciaffoni	Carlos Alberto	29074226
Aquino	Alejandro	32029663
Balbuena	Emanuel Alejandro	34794651
Balcarce	Carla Evelin	38147035
Banchero	Denis	36685898
Barbich	Yesica Adriana	35310185
Beldorati Cotelo	Federico Daniel	33790433
Bello	Tamara	37661190
Bernardez	Leandro Ariel	38542983
Bianchi	Anabella	26821135
Blanco Delgadillo	Federico Martín	39669510
Borbore	Alberto Ruben	21609811
Brucki	Priscila Yael	38416330
Brunetti	Federico Javier	37277526
Bruzzesi	Lucas Javier	35902897
Buscemi	Romina Soledad	31013722
Bustos	Nicolás Andrés	34935192
Buttice	Agustín Emiliano	40186589
Caceres	Maximiliano Daniel	29986153
Caldara	Fabrizio Julián	37844240
Candiotto	Marcos Santiago	35083098
Caparrós	Nicolás Gustavo	35372161
Caracoche	María Virginia	20233644
Carro Rey	Andrés	32837475
Casal	Hector Nahuel	34462222
Castillo	Ana Karenina	39214983
Castro	Juan Martín	34369891
Castro	Luis	26700853
Castro	Noelia Gabriela	30601752
Chalup	Natalia Carolina	38315831
Chiriotto Ariaudo	Agustina Luciana	40300133
Cochetti	Maria Luciana	25290230
Coco Pastrana	Luciano Carlos	35728547
Colina	Clara Sol	34244541
Conde	Gabriela	33826612
Contreras Schulz	Facundo Antonio	39364407
Corciano	Matias Pablo	36073315
Crespi	Maria Angelica	25449240
Cubilla	Daniela Elisabeth	28632582
Dabrowski	Monica Raquel	23166021
Daray	Cristian	28232646
De Rivas	Pablo Hernán	25241065
Dias	Llanina Jaqueline	35645838
Diaz	Carla	40230229
Diez	Juan Marcelo	28623226
D'oliveira	Martin Fabian	32842660



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Apellido	Nombre	Documento
Dorado Marino	Melina	37475037
Echeverria	Ignacio Agustin	35367065
Encinas	Alejandra Yanina	40014571
Esposito	Matias Sebastian	32532854
Estigarribia	Walter Miguel	24416365
Farias	Antonella Denise	37243063
Fernández	Florencia Cecilia	29737598
Fernández	Pilar	37905562
Fernández Lara	Valentina Ximena	19028758
Fravega	Maria Jose	30556211
Galati	Georgina Belen	38940342
Galiussi	Maximiliano Emanuel	29855743
Ganz	Santiago Tomás	41395053
García Arnó	Ornella Daiana	40676968
García Berro	Joaquín	37276654
García Magraner	Esteban Enrique	24516333
Garin	Ariel Sebastián	32465866
Garzon Rubio	Yesica Daiana	32321059
Gil Escudero	Sergio Fabian	29615302
Ginjaume	Maria Alicia	26620734
Giordano	Maria Sol	37933938
Godoy	Emanuel Matias	37112711
Godoy	Viviana Dalila	36193993
Gomez	Elvira Isabel	30909859
Gonzalez	Ariel Oscar	24502896
Gonzalez	Barbara Noel	30958176
Grammatico	Stefania Patricia	38067901
Grin	Maria Victoria	38291708
Herrera	Roberta Romina	27239113
Hughes	Melina	34721801
Idoyaga	Florencia	31328058
Isernia	Hernan	31963189
Juan Pablo	Cimenton	35365132
Juarez	Claudia Silvina	24359396
Keller	Gabriel Darío	22099239
Krausse	Vanesa	28351385
Kuok	William Gustavo	35077336
Lagrange	Pablo	27294257
Lanziano	Mariano Nicolas	31304306
Leal Godoy	Rafael	36696138
Li Veli	Martin Maximiliano	28155970
Lifschitz	Jonathan	33897423
Lividisky	Sofía Agostina	39330783
Lopez	Sofía	40131790
Madrid	Hernán Abel	25993287
Maisonave	Matías Agustín	36942779
Maltempo	Valeria Carolina	35093202
Manzi	Ricardo Santiago	31409752
Mariño Fages	Juan Martín	37327035
Marquez	Luciano	21644441
Martinez	Angelina Edith	36207180
Martinez	Estefania	30696599



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Apellido	Nombre	Documento
Mattia	Cintia Pamela	33742773
Mera	Mariano Martin	28749318
Mestres	Viviana Noemi	20360396
Mir Audi	Claudio Mauricio	37191192
Moracci	Melina	31135096
Muraca	Matias	24546220
Murad	Andrés Gabriel	29442836
Orieta	Carolina Jesica	34263069
Ormaechea	Mariana	34253338
Orozco	Norma Susana	25188838
Ortiz Latorre	Laura Romina	30732117
Ottaviani	Agustin Elias	34819597
Paez	Jesica Nerina	34705001
Papa	Hernan Ramiro	34077925
Pardo	Valentin	35638210
Pepino	Denisse Mara	35863000
Percibaldi	Sofía Macarena	35337927
Pérez Bernárdez	Leandro Ezequiel	30223484
Perovic	Claudio Nicolas	31912171
Petra Garro	Maria Agostina	37345756
Picallo	Natalia Verónica	35363859
Pienizzio	Andres	36053873
Pintos	Gabriela Vanesa	32223210
Policastro	Erica Lorena	25129850
Ponce	Sandra Elisabeth	34695388
Ponti	Agustin	39963927
Povilauskas	Daina	33746314
Prado	Santiago	31712440
Robaldo	Agustina	40853209
Roccuzzo	Sofía Joaquina	35741396
Rodriguez	Eliana Soledad	31706357
Rodriguez	Mauro Demian	26889003
Rodriguez Centamore	Maria Sol	41262772
Rodriguez Goñi	Juan Ignacio	40785089
Rodriguez Mosca	Laura Ines	23059857
Rojas	Carla Alejandra	29519130
Rolando	Verónica Cecilia	27312319
Romero	Carlos Anselmo	27565723
Ruiz	Jonathan Emmanuel	35588618
Rulli	Diego Ignacio	35205144
Salazar	Marisol	33227478
Saldaña	Juan Augusto	33190581
Saldise	Maria Alejandra	23289719
Salsamendi Vendramini	Natalia	34172678
Sanchez Panebianco	Marcos Sebastian	38832959
Sanchez Zapata	Gastón Valentín	41094531
Schnidrig	Javier José	41781353
Sciortino	Emiliano Alberto	30424765
Serrano Baiocco	Agostina	38995090
Silva	Matias	31750812
Silvero	Rodolfo Leonardo David	35365980
Simon Pedroza	Sebastian Manuel	23949175



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Apellido	Nombre	Documento
Statello	Leandro Angel	20481277
Stropeni	Marcela Yudith	30365257
Thompson	Cinthy Carolina	28214176
Tonin Monzón	Adolfo	37381709
Travieso	Romina Gala	40007661
Trindade	Ayelen	35266183
Turrin Zalazar	Patricia Romina	31380276
Vallejos Guerreño	Nadia Lucía	37980893
Valles	Blanca Valeria	26791741
Vargas	Telma Veronica	34119749
Vergara	Claudia Alejandra	21906244
Viglione	Santiago Jose	38069942
Vila	Felicitas	38400875
Viñales	Gabriela Rosalia	25780987
Vitale	Federica	39953975
Weinberger	Roxana Gabriela	24867299
Zamith De Passos Barros	Gabriela Rocio	34585522
Zúccaro	Iara	38616927
Zumbo	Carlos Tomas	27310030